REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
IMDERPRADERA

ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL

ACTA NO	6				
FECHA:	28/07/2026	**CONTRATO N°**	500-08-02-004-2026	**Modalidad**	Contratación Directa
VALOR:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.400.000)	**OBJETO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO DE FÚTBOL, ORIENTADA AL DESARROLLO DE PROCESOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA LA POBLACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE PRADERA.		
CONTRATISTA	JUAN JOSE RESTREPO GONZALEZ	**NIT/CC**	1.113.677.036		
Plazo	6 MESES	**SUPERVISOR**	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL		

Actividades Supervisadas:	Durante el periodo final objeto de seguimiento, el contratista desarrolló actividades como monitor deportivo en la disciplina de fútbol, categoría libre, dando continuidad al proceso de formación y acondicionamiento físico adelantado con los deportistas del municipio. Las jornadas de entrenamiento estuvieron orientadas al fortalecimiento de fundamentos técnicos y tácticos mediante ejercicios de posesión de balón, rondos, pases, definición, presión, recuperación tras pérdida, transiciones, juegos en espacio reducido y acciones de finalización, complementadas con actividades dirigidas al mejoramiento de las capacidades físicas y competitivas de los participantes. Asimismo, el contratista apoyó actividades institucionales complementarias, entre ellas la adecuación y marcación del escenario deportivo, acompañamiento a labores relacionadas con la preparación del espacio destinado al campamento en el sector de Lusitania y participación en reunión de seguimiento y planificación con la Dirección del IMDER. Las actividades se encuentran soportadas mediante informe de actividades, mesociclo, microciclos, sesiones de entrenamiento, listados de asistencia y evidencia fotográfica.

Información Adicional Relevante:	Se verificó la correspondencia entre el informe de actividades, la cuenta de cobro, los soportes de planificación deportiva, los registros de asistencia y las evidencias presentadas para el periodo evaluado. Así mismo, se constató el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al **periodo de cotización julio de 2026**, requisito necesario para el trámite del pago final. Las actividades reportadas guardan relación con el objeto contractual y permiten evidenciar la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista durante el periodo objeto de supervisión.
Registro Fotográfico	El contratista aporta evidencia fotográfica y documental que soporta la ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo objeto de supervisión.
Aportes y Pago seguridad social:	El contratista acredita el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondiente al **periodo de cotización julio de 2026**, en calidad de trabajador independiente, verificándose el cumplimiento de esta obligación para efectos del trámite del pago final.
Recomendaciones al Contratista	No se reportan recomendaciones para este periodo.
Concepto supervisor	Una vez efectuada la revisión del informe final y de los soportes correspondientes al periodo evaluado, se constató que el contratista desarrolló las actividades previstas en el marco del objeto contractual, las cuales se encuentran respaldadas mediante los respectivos documentos y evidencias. Así mismo, se verificó el cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al **periodo de cotización julio de 2026**. Se deja constancia de que dicho soporte fue presentado de manera extemporánea, situación que generó demora en la consolidación de la documentación requerida para el trámite del pago final. No obstante, una vez subsanada esta situación y acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos, **se emite concepto favorable para continuar con el trámite del pago final correspondiente al Acta No. 06**, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato.
FIRMAS DE RESPONSABLES	
FRANK FEIBERT ERAZO CABAL **SUPERVISOR**	

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro

Código postal: 763550
Celular: 3196821313
www.pradera-valle.gov.co
imder@pradera-valle.gov.co
Dirección: Calle 6 # 11-44
B/ Centro